

Policia urbana.

ciudadano ~~Don~~ Presbítero Don José Efraim Gam-
gués.

Se aceptó el ofrecimiento que en nombre de Don
Bautista Santiago Abrian hijo del Sr. Excmo. Al-
calde Don José García Ballesteros de facilitar una
mula para acarreos de las basuras procedentes de
la limpieza de las calles públicas con condición de
que se lleven al corral o tierras perteneciente a di-
cho Sr. en las afueras de la población.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levan-
tó la sesión extendiéndose la presente acta que
firman los señores Concejales de que goza el Secre-
tario certifico =

F. Calleja Fernando San José García
Francisco Jordano Luis Herrera

Victorio Riera Juan García

Angel Ganza

Eulogio Rincón

Luis Andueza

Señor g. aserkeren.

Calleja

G. Ballesteros

San José

Jordano

Riera Rincón

Riera Rincón

San José

G. Riera

Rincón

Sesión del día 27 de Octubre de 1906

En la villa de Arganda del Rey a veintisiete de Oc-
tubre de mil novecientos seis: Se reunieron en la Ca-
sa Consistorial los señores concejales cuyos nombres
constan al margen que componen el Ayuntamiento de
esta villa bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan
Calleja García con objeto de celebrar sesión ordinaria.
Abierta la sesión por el Sr. Presidente a las diez de
la mañana y leída el acta de la anterior fué aprobada sin
discusión.

Se dió cuenta de las disposiciones contenidas en el P. D.
de la provincia y el Ayuntamiento quedó enterado.

Se dió cuenta del expediente de subasta para a-

Partes Valdelosporos.



aprovechamiento de los pastos del monte Tal delosporos del cual resulta que fue adjudicado el ramote a favor de Don José Olivares Escobar en 900 pesetas por sea el único pastor; en su virtud el Ayuntamiento acordó aprobar el ramote a favor de dicho señor por la expresada suma a quien se requiera para que preste la fianza del 10^o p^o del importe del aprovechamiento.

Obras en calles y caminos.

Se dio cuenta de haberse recibido el presupuesto extraordinario para obras de reparación de los daños causados por la tormenta del día 25 de Septiembre sancionado por el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia y atendiendo al urgente remedio de dichos daños al fin que a las necesidades de la clase obrera hay un trabajo por unanimidad se acordó ejecutar las obras de arreglo de caminos al mismo tiempo que el cobro y afirmado de la rampa de la cámara del petrola limpieza de la alcantarilla empiedro de las calles de Enrique Calleja y Calzada y retirar los escombros de la Plaza y demás calles donde existen haciendo las obras por administración justificando los gastos con listas de operarios firmados por los cabeceros y conformidad del Sr. Alcalde abonandose con cargo al cap^o 6^o art^o 2^o 3^o 4^o 7^o 9^o y 12 del presupuesto donde tienen su consignación.

Afendices y reparos.

Se acordó que con cargo al cap^o 1^o art^o 9^o se libre lo necesario para reintegro de afendices y reparos.

Limpieza de la vaquería.

También se acordó que todas las noches se desoc-

Auxilio meritorio.

Precios de riegos.

Sean los lavaderos públicos limpiándose y volviéndolos a llenar con agua clara diariamente. A instancia de parte se nombró auxiliar de la Secretaría con carácter de meritorio sin sueldo y sin retribución alguna a Don Manuel Maraca Zapas.

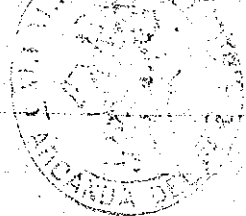
Con el fin del mejor orden en el aprovechamiento de aguas para riegos se acordó fijar los precios de dicho servicio en la forma siguiente:

Valtierra: Desde el nacimiento del agua hasta el camino de Camporreal en las Dénias 2' 50 p.l. la faena de tierra de 400 estadales y 2 p.l. la aranzada de vinya. Desde el camino de Camporreal hasta la casa de Vilches 3 p.l. faena y 2' 75 aranzada; Desde la casa de Vilches hasta el Camino de Alcalá 1' 75 faena y 3' 25 aranzada comprende esta sección el Ejido y Baranco Valdecueva. Desde el Camino Alcalá tras la vereda del Pon y Procesión 2' 75 aranzada y desde este sitio al C.º Villilla 4 pesetas aranzadas.

Vilches: Desde la carretera de Campo Real hasta el Camino de Puente Viejo 2' 25 pesetas aranzada; hasta la vereda la Poveda 1 peseta; hasta el rifon de la Carretera Castellón 1' 50 p.l.; hasta la canada de ~~Valdecueva~~ 4' 25 y desde la canada en adelante 4' 50.

Valdocarros: Hasta la vinya de Don Manuel Sanz inclusive 2' 75 pesetas y desde allí en adelante 3' 35 pesetas.

Sobranito del pueblo: Hasta la carrera Solana 5 pesetas aranzada y desde allí en adelante 5' 50 pesetas; exceptuase la cacería del terreno por la que se pagará a jornal a razón de



4. Se puestas diarias.

Los propietarios conservan los derechos si por
de lo acordado de regar sus fincas si por
mal si así lo prefirieren pagando si ca
da regador 2.º y 1.º diarias

Y se levantó la sesión extendiéndose la presente
acta que firman los señores Concejales de que
yo el Secretario certifico:

J. Calleja

José María Benito de Gans
Vicente Díaz *Francisco Gans*

Luis García *Angel Gans* *Juan García*

Eudocio Nincuada

[Signature]

Luis Gans

Luis granadero

Calleja

G. Wallerstein

Gans, Oreja

Maria Nincuada

Gansuero

Maria Milans

Gans, Garcia

G. Maria

Nincuada

Sesión del día 2 de Noviembre de 1906

En la villa de Arganda del Rey a tres de No
viembre de mil novecientos seis: se reunieron en la
casa Concejil los señores Concejales cuyos nombres
constan al margen que componen el Ayuntamiento
de esta villa bajo la Presidencia del Sr. Alcalde
Don Juan Calleja Garcia con objeto de celebrar sesión
ordinaria.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente a las diez
de la mañana y leida el acta de la anterior fue
aprobada sin discusión.

Se dio cuenta de las disposiciones contenidas en el
B.O. de la provincia y el Ayuntamiento quedó enterado
Leida la cédula de convocatoria para tratar de
este asunto especial y presentados y examinados con

Proyecto de ensan
che de caminos.